



**POR UNA EDUCACIÓN POPULAR**  
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA

## **INFORME POLÍTICO** **SECRETARIADO EJECUTIVO** **09 de febrero 2023**

### **SECRETARIADO EJECUTIVO**

**09 febrero 2023**

**Local Sindical**

Hora comienzo 14.00 horas.

Presentes: Presidencia, Secretaría General, Finanzas, Asuntos Laborales, Cultura, Prensa y Propaganda, Gestión y Servicios e Internacionales.

Se realiza análisis político, de las pasadas elecciones de horas.

Se recibe a las compañeras de UAL, Matilde Arispe y Liliana Testa  
Plantean la realidad de UAL, a partir de la elección de horas, y la cantidad de compañeras/os que quedaron sin horas en el área 703, se plantea desde el colectivo buscar una solución a este déficit horario, utilizando un criterio similar al realizado el año pasado con el área 929.

Se aprueba por unanimidad la siguiente moción:

**El Secretariado Ejecutivo analizó en el día de hoy, la grave situación que atraviesa la Enseñanza Técnica Los consecutivos recortes presupuestales sumados a una supuesta “transformación”, que no es más que un ajuste económico, nos deja al día de hoy con grupos superpoblados de estudiantes y docentes sin trabajo.**

**Ante ésta grave situación AFUTU convoca a sus regionales a:**

- 1) Relevar número a número cada escuela (presupuesto horario y estudiantes por grupo)**
- 2) Comenzar a partir del día de la fecha, una campaña que a la brevedad nos permita desplegar un plan de lucha que no descarte ninguna medida de carácter nacional.**
- 3) Aprobar la búsqueda de profesionales que dinamicen esta campaña**
- 4) Disponer de los recursos necesarios para esto.**
- 5) Abrir un amplio debate que nos permita enfrentar en Rendición de Cuentas esté avance de recortes presupuestales.**

La Secretaría General realiza informe de la MRN, sobre el paro del 8 M, se votó paro general de mujeres de 24 horas el 8 de marzo. Se adjunta afiche del PIT-CNT, que se utilizará oficialmente, agregándole el logo de AFUTU.





**POR UNA EDUCACIÓN POPULAR**  
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA

# INFORME POLÍTICO SECRETARIADO EJECUTIVO 09 de febrero 2023



## Mesa Representativa Nacional Ampliada

### ACTA DE LA MESA REPRESENTATIVA NACIONAL AMPLIADA

REUNIDA EL JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023

EN EL LOCAL CENTRAL DEL PIT CNT

- **UF.** Informan de un acuerdo de cooperación y solidaridad con compañeros de Alemania en el marco del plan de afiliación de la UNION FERROVIARIA para los nuevos operadores del Ferrocarril Central. Dicho acuerdo, básicamente, consiste en capacitación para los afiliados a la UF, reuniones virtuales de coordinación, contactos internacionales y solidaridad en los conflictos. En otro orden informan de una instancia de negociación colectiva de 90 días, donde se negocia el pasaje de funcionarios a la nueva Dirección Nacional de Transporte Ferroviario. En caso de no llegar a un acuerdo el sindicato tiene resuelto retomar el plan de lucha definido.
- **MSCE.** Informan que al día de hoy los Entes del Estado y los Servicios Descentralizados son el único sector público que no cuenta con convenio colectivo en materia salarial y políticas de ingreso. Proponen se apruebe la siguiente declaración:

#### ASISTENCIA

**SINDICATOS:** ADEOM, AFCC, AFFUR, AFINCO, AFJU, AFPU, AFUTU, APU, ATEs, ATSS, AUTE, COFE, COT, FANCAP, FENAPES, FFIPIUNE, FFOSE, FOEB, FOEMYA, FTIL, FUECYS, FUM-TEP, FUS, ONODRA, SAG, SIMA, SINTEP, STIQ, SUA V, SUGHU, SUNCA, SUNTMA, SUPRA, SUTCRA, SUTEL, UAOEGAS, UF, UNOTT, UNTMRA, UOC, UTHC.

**ALTERNOS:** ADUR

**PLENARIOS DEL INTERIOR:** ARTIGAS, CANELONES, CERRO LARGO, COLONIA, DURAZNO, FLORIDA, MALDONADO, PAYSANDU, SALTO, SAN JOSE, SORIANO, TACUAREMBO. TRAINTA Y TRES.

#### PREVIOS

- **DDHH.** La compañera Aguirre informa que hoy es un día histórico ya que se llevará a cabo la última audiencia en Canelones sobre la causa de "Los Vagones", un paso más en la lucha por los derechos humanos y en contra de la impunidad. Por este motivo anuncia que se va a retirar para asistir a dicha audiencia.
- **FANCAP.** Informan de una situación de sanción a 85 compañeros y compañeras de refinería en el marco de la aplicación del decreto 401. Como se recordará en el mes de diciembre la Federación mantenía un conflicto con el Directorio de ANCAP por las plantas de aerocombustibles, el ingreso de personal y las áreas blindadas. Durante el desarrollo del mismo se tomaron medidas gremiales. Luego de intensas negociaciones en el Ministerio de Trabajo y en el Ministerio de Industria se llegó a un acuerdo el 18 de enero, por las plantas de aerocombustibles. Posteriormente a la firma del acuerdo, el Directorio aplica estas sanciones en el marco del 401/08 que implica un descuento de un 15% por cada día de la medida gremial. Ante esto la Federación se está moviendo en el plano jurídico para enfrentar este decreto y definió medidas gremiales, entre ellas un paro general de 24 horas el 2 de marzo con detención de la refinería y las plantas de portland. Solicitan una declaración de la MRNA en contra de la aplicación de este decreto y en solidaridad con la FANCAP. **SE APRUEBA.**

#### La Mesa Representativa Nacional Ampliada declara:

*Acompañar la lucha de los Sindicatos nucleados en la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y Servicios Descentralizados.*

*Una lucha que viene acompañada con las continuas denuncias del recorte que el actual Gobierno viene realizando en los Entes y Servicios, recortes que se expresan por un lado, en el ingreso de personal, donde se eliminan 2 de cada 3 vacantes, y por otro lado, hay menos recursos para inversiones propias, dejando libre el camino para el aumento de la tercerización en el Estado.*

*El nivel de personal en términos generales está en mínimos preocupantes, que ponen en riesgo la calidad de los servicios públicos, desde el 2015 donde se eliminaban 1 de cada 3 vacantes, hasta la profundización en el actual gobierno han puesto a nuestros Entes y Servicios en una situación de personal muy complicada.*

*En un momento de crisis económica muy importante, con miles de uruguayas y uruguayos pasando por dificultades económicas, con la existencia de ollas populares, el llenar las vacantes en el Estado cobra trascendental importancia, ya que por un lado, ayuda a paliar la situación económica y social de nuestra población, y además fortalece los Entes y Servicios del Estado.*

*En cuanto a lo salarial, la MSCE plantea la recuperación de toda la inflación 2021 (7,96%), ya que bajo un pretexto de cambiar los métodos de ajuste salarial, el Gobierno aprovechó para apropiarse de algo que a las y los trabajadores de los Entes y Servicios nos corresponde.*

*En este momento estamos en un impasse en la negociación colectiva, y se ha tomado la resolución de seguir haciendo los esfuerzos para lograr el mejor convenio colectivo posible, pero con lucha en la calle, y con un plan de acción que nos permita desplegar toda nuestra fuerza como Movimiento Sindical.*

*La MSCE reclama ingreso de personal genuino, con un criterio de 1x1, y también reivindica la recuperación total de la inflación 2021.*



**POR UNA EDUCACIÓN POPULAR**  
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA

## INFORME POLÍTICO SECRETARIADO EJECUTIVO 09 de febrero 2023

Las propuestas hasta hoy del Gobierno son claramente insuficientes, y si bien valoramos que la negociación se ha dado en un marco de respeto e intercambio de propuestas, debemos dejar claro que el rango de flexibilidad del Poder Ejecutivo ha sido mínimo.

Tomando como referencia el punto de partida, la MSCE ha aceptado rebajar algunas de sus posturas en post de lograr un convenio colectivo, pero realmente es imposible seguir rebajando nuestras reivindicaciones, y el Gobierno debe entender que si quiere acordar y cumplir la promesa de no pérdida salarial, debe generar movimientos a su interna que permita lograr acuerdos.

Desde la MSCE vamos a luchar en la calle en defensa de nuestros Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, peleando por ingreso de personal genuino y contra la tercerización de los puestos de trabajo permanentes.

### La Mesa Representativa Nacional Ampliada resuelve:

- 1) Acompañar la lucha de los Sindicatos nucleados en la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y Servicios Descentralizados.
- 2) Difundir las distintas actividades y movilizaciones que realice la MSCE en los próximos meses
- 3) Solicitar al Secretariado Ejecutivo el apoyo en la negociación con el Gobierno, para poder superar las dificultades que están atravesando.

### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

- En este marco se informa que se convoca al Departamento de Estatales y Municipales para el próximo miércoles 15 de febrero, a las 10:30 hrs. en el PIT CNT, para tratar el régimen de licencias médicas, sin desestimar otros temas que se puedan plantear.

### ORDEN DEL DÍA

Se desarrolla el informe político con los siguientes puntos:

- En primer término se recuerda que en la última MRNA se dirigió para ésta el tratamiento del diferendo entre el SUGHU y el Sind. de Trabajadores de ENJOY CONRAD.
- Se informa sobre las derivaciones del "Caso Astesiano" que tiene que ver con la constatación de seguimiento ilegal a dirigentes sindicales y a estudiantes, concretamente a nuestro Presidente del PIT CNT, cro. Marcelo Abdala. El Secretariado Ejecutivo analizó estas situaciones y emitió dos declaraciones en defensa de las libertades individuales y del estado de derecho, donde también se solicitan una serie de entrevistas a diferentes organismos para manifestar nuestra preocupación y exigir las garantías del caso. Se propone que la MRNA haga suyas estas declaraciones. Sobre este tema se informa que se recibieron innumerables notas de organizaciones sindicales hermanas de todo el mundo expresando su solidaridad.

3

- Recordar y refrescar que la MRNA votó un calendario anual de reuniones de la MR y MRNA la cual se debería tener presente, independientemente de las modificaciones eventuales que puedan surgir.
- Tomar posición y resolver las medidas de cara al desarrollo del próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- Definir un plan de acción inmediato para enfrentar el proyecto de reforma jubilatoria que impulsa el Poder Ejecutivo y la Coalición de Gobierno.
- Armar e implementar un plan de trabajo específico de cara a la concreción del Congreso del Pueblo.
- Introducir otros elementos para iniciar la discusión sobre los ejes que se deberán desarrollar en el correr del año, a saber: A) año del 50 aniversario de la huelga general, generar actividades que pongan en su justo término la lucha del movimiento obrero en defensa de la democracia. B) Ronda de Consejo de Salarios, establecer pautas de recuperación y condiciones de trabajo. C) 1º de mayo, última Rendición de Cuentas, propuesta de un paro general de 24 hrs. por la rendición de cuentas y en defensa de la Educación pública.

### ASPECTOS RESOLUTIVOS DE LA MRNA

- Moción sobre el 8 de Marzo

*"En el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT CNT adhiere y convoca al Paro Internacional de Mujeres 8M y encomienda a sus filiales a instrumentar la medida resuelta de paro general de 24 horas."*

### **SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORIA**

Se deja constancia que la FUS presentó una moción con un texto alternativo la cual resulto minoritaria.

- Plan de acción en contra de la reforma jubilatoria

*"En el entendido que dicho proyecto de reforma se pondría a consideración de la Cámara de Diputados a fines de marzo, establecer que todas las organizaciones sindicales y nuestro PIT CNT como tal, soliciten entrevistas a la Comisión Parlamentaria para fijar nuestra oposición a dicho proyecto. Instar a los Plenarios Departamentales a solicitar entrevistas con los Diputados locales con el mismo fin. Constituir una red de asambleas en los lugares de trabajo para transmitir la posición del movimiento sindical al respecto. A partir de mediados de marzo instalar carpas y fogones, rodeando el Palacio Legislativo, con actividades propagandísticas y de información sobre nuestra posición en torno al proyecto presentado por el Poder Ejecutivo. Encomendar al Secretariado Ejecutivo a instrumentar una medida de paro a partir de las 09:00*

4



**POR UNA EDUCACIÓN POPULAR**  
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA

## INFORME POLÍTICO SECRETARIADO EJECUTIVO 09 de febrero 2023

horas en el entorno del día que ingrese el proyecto a votación, y a que defina los criterios y los aspectos de movilización.”

### SE APRUEBA POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN

- Congreso del Pueblo

“Aprobar el documento llamamiento a instalar el Congreso del Pueblo. Establecer reuniones bilaterales de una delegación amplia y numerosa del PIT CNT con las diferentes organizaciones sociales, culturales, deportivas, productivas, etc.; con el objetivo de empezar a construir una plataforma reivindicativa que nos contemple a todos y todas. Definir realizar una gira a nivel nacional para intercambiar en todo el país las ideas sobre el Congreso del Pueblo.”

### SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 5 ABSTENCIONES

- Sobre diferendo del SUGHU y Sind. de Trabajadores de ENJOY

Luego de un intercambio sobre los criterios de la discusión y las formas de resolución del tema se propone:

“Que dicho tema se incluya como primer punto del Orden del Día en la MR del 9 de marzo y que se instruya a la comisión de temas internos a que intente, mientras tanto, encontrar una solución y un acuerdo sobre la problemática planteada.”

### SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 7 ABSTENCIONES

Se presenta la siguiente moción de resolución a 50 años de la Huelga General en contra del golpe fascista:

- En estos días se cumplen 50 años de los hechos que culminaron en el llamado “Pacto de BOISO LANZA” entre los mandos militares y el Gobierno encabezado por Juan María Bordaberry.
- Dicho pacto representó un paso más en la escalada autoritaria que derivaba en una crisis institucional que vivía el Uruguay como efecto de la crisis económica y social que se descargaba sobre las espaldas del pueblo a partir de la política del bloque de poder y su Gobierno.
- Desde 1964 los y las trabajadoras organizadas tomaron resolución de enfrentar con una Huelga General un golpe fascista, que ya en ese año se promovía por los sectores reaccionarios.
- Huelga General que se organizó largamente y se llevó a cabo durante 15 días a partir del 27 de junio de 1973, en defensa de las libertades, los derechos del pueblo y un programa de transformaciones estructurales del país. Esta acción “hirió de muerte” a la dictadura fascista, e inauguró una resistencia permanente del movimiento sindical y el pueblo en su conjunto. Resistencia por la cual se pagó con torturas, cárcel, muertes y desapariciones forzadas.

- Rechazamos que a 50 años de estos hechos se intente tergiversar el papel jugado por las organizaciones populares, ocultando la responsabilidad de sectores del país que apoyaron el golpe y dotaron de cuadros al gobierno cívico-militar que asoló nuestra patria.
- Por eso el PIT CNT trabajará para rescatar la memoria histórica en torno a los 50 años de la heroica huelga general, con diferentes iniciativas de movilización, académicas y de debate público.

### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

MRNA

Montevideo, 09 de febrero de 2023.

GM.